

Bolsa de Lectorados de Lengua Española en Universidades Socias

Apertura de plazo extraordinario de inscripción en la bolsa de lectorados de lengua española en universidades socias de la UGR.

Resolución de 11 de diciembre de 2017 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se anuncia la apertura de plazo extraordinario de inscripción en la bolsa de lectorados de lengua española de la UGR.

Por la presente resolución, se abre un **plazo extraordinario de inscripción** en la bolsa de lectorados regulada por la Resolución de 14 de noviembre de 2016, con el fin de posibilitar la participación de los candidatos inscritos y validados en las ofertas de lectorado que se están recibiendo en la UGR para su cobertura urgente.

El **plazo extraordinario** se mantendrá abierto desde la fecha de publicación de la presente resolución y al menos hasta el **30 de enero de 2018**.

Quienes cumplan los requisitos para ser inscritos en la bolsa presentarán su solicitud de inscripción siguiendo el procedimiento especificado en el apartado 4. de la Resolución de 14 de noviembre de 2016.

Aquellos solicitantes que se inscribieron en la bolsa con anterioridad de acuerdo con lo especificado en la Resolución de 14 de noviembre de 2016, **permanecerán en la bolsa** sin necesidad de presentar una nueva solicitud, **actualizando los datos de su solicitud** si desean solicitar las ofertas de lectorado que se publiquen.

- Resolución -texto completo en .pdf
- **Presentación de solicitudes de inscripción en la bolsa de lectorados.**

Lectorados en EE UU

- Lectorados en EEUU. Curso 2018/2019

Información bolsas de convocatorias anteriores

- Bolsa de Lectorados 2017-18
- Bolsa de Lectorados 2016-17
- Bolsa de Lectorados 2015-16
-
- Bolsa de Lectorados 2014-15
- Bolsa de Lectorados 2013-14
- Bolsa de Lectorados 2012-13